

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

De interés legislativo el "ENCUENTRO FEDERAL DE HÁBITAT Y TERRITORIO" a realizarse en la Universidad Nacional de Lanús, los días 12 y 13 de abril próximos.

El hábitat es un derecho humano, que incluye el derecho al territorio, a la ciudad y a una vivienda adecuada. El hábitat es parte esencial de la seguridad social pero también tiene una dimensión económica trascendente, ya que su producción significa un gran aporte al derecho al trabajo y a la producción en el marco de la planificación territorial del desarrollo con inclusión.

*[Signature]*  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
Diputado  
Unidad Ciudadana - F.P.V.-P.J.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

*[Signature]*  
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



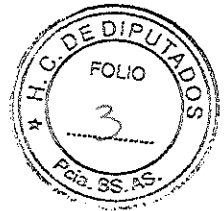
## FUNDAMENTOS

Por lo presente se promueve la declaración de interés legislativo y cultural del ENCUENTRO FEDERAL DE HÁBITAT Y TERRITORIO, a realizarse en la Universidad Nacional de Lanús los días 12 y 13 de abril próximos.

El mismo es organizado e impulsado por miembros de distintos sectores sociales, de Organizaciones Sociales, Sindicales, de la Economía Social, de DDHH, Ambientalistas, de la Defensa de los Derechos de los Usuario y Consumidores, de las Iglesias, de los Colegios Profesionales, de los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales, Partidos y Agrupaciones Políticas, Economistas, O.N.Gs., Comunicadores, Universidades, Empresas Constructoras, Productoras y Comercializadoras de Insumos para la Construcción, del Desarrollo Inmobiliario, del Sistema Financiero, Colectivos Feministas, Planificadores Territoriales y promotores de nuevas normativas de otro Estado.

Este ENCUENTRO aspira a que concurren la experiencia y el conocimiento acumulado por nuestra sociedad en diversos sectores que están vinculados a la producción del hábitat. Como expresa su convocatoria *"la ocupación del territorio argentino y la situación del hábitat (suelo, vivienda, infraestructura, equipamiento, servicios, trabajo, producción, formalidad dominial, planificación territorial, ambiente, desarrollos regionales, etc.) son aspectos de nuestra sociedad con déficits, desequilibrios y desigualdades tan severos y reconocidos por la agenda pública que amerita políticas públicas decididas, integrales y acordadas sectorialmente" (...)* *"El hábitat es un derecho humano, que incluye el derecho al territorio, a la ciudad y a una vivienda adecuada. El hábitat es parte esencial de la seguridad social pero también tiene una dimensión económica trascendente, ya que su producción significa un gran aporte al derecho al trabajo y a la producción en el marco de la planificación territorial del desarrollo con inclusión."*

La producción del hábitat es una estrategia conveniente teniendo en cuenta que *"es una industria que se reactiva con relativa rapidez, que genera*



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

rápidamente empleo directo e indirecto sin requerir divisas, porque los insumos que demanda se producen en el ámbito nacional.”

En este sentido este Encuentro, aspira a contribuir a generar acuerdos sociales internos en cada sector sobre los puntos indispensables para la construcción de una POLÍTICA FEDERAL DE HÁBITAT que implique un aporte desde el espacio de la producción del hábitat, a la construcción de una sociedad con trabajo, con producción y con más de derechos. Es decir que cada sector realice propuestas desde sus concepciones y sus intereses concretos y que ese material sea insumo para estrategias sintetizadoras posteriores a debatir con nuestra sociedad.

Asimismo se propone discutir y acordar entre las y los representantes de distintos sectores participantes, estrategias sustentables política y socialmente, que coincidan en favorecer el fortalecimiento de los actores económicos locales comprometidos con el hábitat, el trabajo, la producción y la reinversión. Es decir, el objetivo es la construcción de acuerdos sociales para una POLÍTICA FEDERAL DE HÁBITAT Y TERRITORIO:

Que reconozca el DERECHO al HÁBITAT y al TERRITORIO

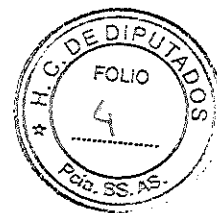
Que reconozca y exija al ESTADO en sus distintas instancias, su función ORDENADORA DE LA INTERVENCIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS involucrados.

Que impulse un PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS, AMPLIACIONES, TERMINACIONES, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, GENERACIÓN DE SUELO, REGULARIZACIÓN DOMINIAL, ETC.

Que impulse la generación y la sostenibilidad de TRABAJO FORMAL DIRECTO E INDIRECTO.

Que impulse la generación y la sostenibilidad de la PRODUCCIÓN y la PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA INVERSIÓN.

Que se ejecute en las distintas jurisdicciones y escalas de intervención a través de EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL, PYMES Y EMPRESAS LOCALES.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Que se desarrolle con RECURSOS ESPECÍFICOS CON PROGRESIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL y se amplíen con una política decidida de CAPTACIÓN DE AHORRO INTERNO.

Que esté dirigido a EQUIPARAR LAS DESIGUALDADES territoriales, urbanas y habitacionales.

Que INTEGRE TODOS LOS ASPECTOS DEL HÁBITAT administrada por una institución de carácter federal.

Que incorpore estrategias de DESDOLARIZACIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO.

Que aporte a los DESARROLLOS REGIONALES, planificando la infraestructura necesaria para que sean efectivos.

Que incorpore la PARTICIPACIÓN en las decisiones de TODOS LOS SECTORES involucrados, considerando escalas y problemas.

Que impulse la generación y la sostenibilidad de los DIVERSOS CONOCIMIENTOS propios de las comunidades del territorio nacional.

Estos son los ejes prioritarios que serán desarrollados y debatidos, aprobados, modificados, ampliados por los y las participantes presenciales y no presenciales del encuentro del 12 y 13 de abril y de las actividades previas y posteriores que están programadas.


Es importante destacar que se están realizando pre encuentros en distintos lugares del país, como San Juan, Entre Ríos, La Matanza, La Plata, Avellaneda, Berazategui, Bahía Blanca y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cada uno de los principales sectores comprometidos con la producción del hábitat hay mucha experiencia y conocimiento acumulado. Hay acumulación de saberes y de prácticas virtuosas en el Estado, en las organizaciones sociales, en las PyMES y en las empresas de la economía social, en las Universidades, en las y los técnicos que habitualmente intervienen, en el sector financiero que cree en la producción y también creemos que hay autoridades que son imprescindibles en los distintos territorios en los que se deben aplicar estas políticas. Reunir esas capacidades es uno de los principales objetivos del encuentro, para seguir nutriendo la




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

agenda pública y construyendo políticas públicas en relación al derecho al hábitat.

Es por los motivos expuestos que solicitamos a nuestros pares diputados y diputadas acompañen el presente proyecto de declaración.

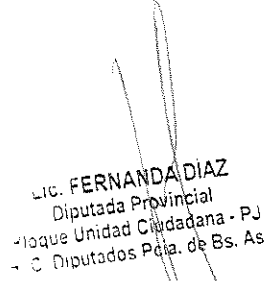
  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


  
MARIANA LARROCA  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

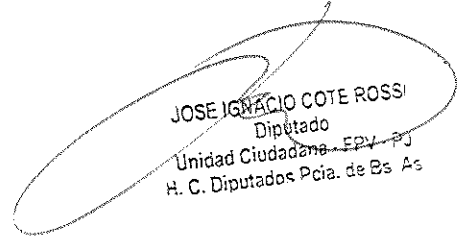
  
Miguel Ángel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
LIC. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FACUNDO MIGUEL ZIGNARELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

  
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.